



CÁHUIL, PRIMEROS PROPIETARIOS Y EL ORIGEN DE SUS SALINAS

Crónicas para su historia

Las tradiciones se han creado y mantenido por las familias que construyeron los pueblos. Cáhuil no fue la excepción.

La investigación que se desarrolla en estas páginas pretende responder algunas preguntas sobre el lugar: ¿quiénes eran sus primeros habitantes conocidos?, ¿cómo se fue poblando el lugar?, ¿cuándo, quiénes y por qué comenzaron a funcionar las salinas?

Todas esas interrogantes se irán resolviendo con énfasis en las personas, aquellas que han sido responsables de todo lo que fue, pero también de lo que hoy es Cáhuil.

Cristián Cofré León

www.cristiancofre.cl

NOTA DEL AUTOR¹

Tuve la oportunidad de visitar los parajes costeros de Colchagua, en particular la laguna de Cáhuil, de la que traje los mejores recuerdos junto a un par de sacos de su preciada sal. Como siempre he sentido atracción por los pueblos pequeños, por sus tradiciones, resultó imposible no preguntarme sobre sus primeros habitantes. Quiénes eran, cómo vivían, cómo se fue poblando el lugar. Situación que se completó con el misterio sobre el origen de sus salinas. Hoy los salineros de Cáhuil son considerados “tesoros humanos vivos” y su cristal blanco alcanzó denominación de origen, ¡qué mejor incentivo para investigar su historia!

Las siguientes líneas se centran en la laguna de aquel hermoso lugar, específicamente en los propietarios de la tierra desde sus inicios conocidos, hasta culminar con el origen de las salinas y los primeros salineros. Es una investigación centrada en las personas, aquellas que fueron construyendo el espacio que habitaron y que fueron legando otro patrimonio inmaterial, el deseo por vivir mejor.

Aprovecho la ocasión para agradecer al Archivo Histórico Nacional por su inestimable contribución en el resguardo y difusión del valioso patrimonio documental de los chilenos; al profesor y amigo Juan Guillermo Muñoz Correa, que aunque no nos acompaña, merece un reconocimiento por su ayuda desinteresada y constantes aportes al estudio de familias colchagüinas.

Espero que me acompañen en este viaje hacia el pasado, donde verán un proceso que con escasos matices lo vivieron otras localidades. Irán apareciendo personajes que, aunque parezca difícil de asimilar, dejaron descendencia entre la que hay muchos chilenos. Connacionales que seguramente desconocen que ese hermoso lugar ya fue visto y disfrutado por sus mayores.



Santiago de Chile, febrero de 2019

¹ Cristián Cofré León es investigador, genealogista, director de la Revista de Estudios Históricos del Instituto Chileno de investigaciones Genealógicas. Ha publicado varios artículos y ha dictado una docena de charlas de diversas temáticas histórico genealógicas.

Correo electrónico: contacto@cristiancofre.cl.

INTRODUCCIÓN

Cáhuil es un pequeño poblado ubicado al sur de Pichilemu (comuna a la que pertenece), en la costa de la sexta región de Chile. Es reconocida como una zona turística donde aún se extrae la sal de mar artesanalmente. Esto lo realizan a través de la preparación de “cuarteles” rectangulares que retienen el agua salobre del mar que penetra en la laguna. Luego de un proceso que tarda varios meses, finalmente “cuaja” la sal, el agua se evapora dejando paso a este cristal blanco tan necesario para nuestra alimentación².

Aparentemente el nombre “Cáhuil” tendría su raíz en la voz indígena onomatopéyica para referirse a las gaviotas que habitan en torno a la laguna.

Resulta difícil establecer concretamente quienes eran los primeros pobladores del lugar. Los Incas llamaban *promaucaes* a los habitantes entre el río Maipo y el Maule, “gente salvaje”. Y allí vivían desde diaguitas a mapuches³. Los españoles también se refirieron a los pobladores del sector con el mismo nombre, y particularmente a los indígenas de Cáhuil como *promaucaes* de la costa.

Como la documentación escrita apareció con la llegada de los europeos, recién desde el siglo XVI se puede establecer con claridad quienes eran los nuevos pobladores, y en muy contados casos, quienes eran los nativos. Por lo tanto, esta investigación no puede más que dar cuenta del período colonial en adelante.

² Para mayor detalle del proceso actual: Carmen Gloria Araya Muñoz, *Salineros de la Laguna de Cáhuil, Cristalizadores de Oro Blanco*, Tesis para optar al título profesional Antropólogo con mención en antropología social, Universidad de Chile, Santiago, 2006 (http://repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2006/cs-araya_c/pdfAmont/cs-araya_c.pdf).

³ Para entender qué pasó con ellos, una sugerencia: León Solís, Leonardo, *La merma de la sociedad indígena en Chile central y la última guerra de los promaucaes, 1541-1558*, St. Andrews, Scotland: Institute of Amerindian Studies, 1991 (<http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-8460.html>).



Mapa donde se aprecian los lugares que componen el entorno de Cahuil.

PRIMEROS EUROPEOS

Luego del desastre de Curalaba (o gran victoria mapuche) en diciembre de 1598, los españoles forzosamente tuvieron que mantener una frontera en el Bio-Bio y no continuar con la conquista hacia el sur. Esto trajo consigo que la zona central comenzara a poblarse, ya que muchos soldados veteranos que perdieron todo tras el alzamiento indígena, obtuvieron en premio de sus servicios mercedes de tierras; lo más parecido a un título de dominio de propiedad actual, que en aquel tiempo entregaba el gobernador a su arbitrio. Esas mercedes dieron pie al establecimiento de estancias sobre todo dedicadas a productos ganaderos en el siglo XVII y producción de cereales a fines de ese siglo y siguientes⁴. Esas estancias comenzaron a dividirse y a llamarse frecuentemente haciendas a fines del siglo XVIII, y en la siguiente centuria fueron conocidas como fundos los más extensos e incluso al día de hoy reciben el mismo nombre.

En particular, en el sector de Cahuil hubo varias mercedes de tierras otorgadas a españoles, desde comienzos del siglo XVII:

1. Estando en Millapoa el **26-II-1607**, el gobernador don Alonso García Ramón le hizo merced al **capitán Tomás Durán de 600 cuadras de tierras** “entre Rapel y Lihueimo en la costa, llamadas Petel” para criar yeguas y vacas. El 6-II-1613 el gobernador don Alonso de Ribera habiendo visto que García Ramón le “había hecho merced de seiscientas cuadras de tierras en la costa de la mar, en los promocaes, que caen entre los pueblos de Lihueimo y Rapel que llaman Petel, para estancia de vacas y yeguas”, le ratificó el título⁵.
2. El gobernador García Ramón el **16-XI-1608**, otorgó a **doña Leonor de la Corte**, viuda del sargento mayor Rodrigo Verdugo, **500 cuadras** en “el valle de Nilahue y sitio del Carrizal”⁶.
3. En el asiento y comarca de Santa Inés en **6-X-1609**, el gobernador don Alonso García Ramón le hizo merced de **600 cuadras de tierras a Juan Francisco de Acevedo** quien “tiempo de 12 años que está en este reino sirviendo a su majestad en la guerra, con lustre”. Otorgadas “en el distrito de Lihueimo y Rapel, en un valle llamado Quillenhue y otro llamado Poconhue, que lindan

⁴ Ver: Mario Góngora, *Encomenderos y Estancieros, Estudio acerca de la constitución social aristocrática de Chile después de la conquista, 1580 – 1660*, Universidad de Chile, Sede Valparaíso, Área de Humanidades, Departamento de Historia, 1970. (<http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-7836.html>).

⁵ Archivo Nacional Histórico (ANH), Real Audiencia (RA) volumen (V) 2128, pieza 3, foja (f) 47. Juicio por tierras de don Tomás Calderón con Lorenzo Núñez de Silva y Antonio de Lesana, 1639-1648.

⁶ ANH, Notariales de San Fernando (NSF) V 114, f 38v.

con el cerro de Tanunhue y Petelguire, por una y otra parte de la dicha laguna y en las demás aguadas y manantiales que se hallaren dentro de los dichos linderos”. La posesión le fue dada por Juan Martín de Paz el 10 de octubre de aquel año en el valle de Petelbudi⁷.

4. En el asiento de Alue (Alhué) el **7-X-1609**, nuevamente García Ramón otorgó una merced, esta vez a **Andrés López de Gamboa**, hijo legítimo “del capitán Íñigo López de Basurto, conquistador que fue de este reino y por estar pobre y necesitado y no tener con qué comprar un pedazo de tierra me pidió y suplicó le hiciese merced de quinientas cuabras de tierras en las lagunas llamadas Petel que lindan con lagunas de Lihueimo, cerro de Topocalma y así mismo de otras cien cuabras de tierra en el Pico que lindan con tierras del capitán Juan Gudines y Juan de Cuevas, por estar vacas”. Finalmente, el gobernador le entregó **400 cuabras en Petel** y 100 en Pico. El 19 de febrero del siguiente año le dieron sus dominios en el asiento que llaman de las lagunas de Lihueimo, donde está un valle pequeño que está al pie de un cerro grande de luengo de la dicha laguna” el 19-II-1610, “declara que es junto a la mar”⁸.
5. En Concepción el **20-XI-1609**, el mismo gobernador entregó **400 cuabras a Juan Francisco de Acevedo**, nuevamente, porque “estaba muy pobre y necesitado y casado con hija y nieta de conquistadores”, “en el sitio y distrito de Lihueimo, que corren de la laguna grande a la laguna de Petel, linde en sus linderos [que] van a dar al cerro de Coyapiuque y al cerro de Tanahue y la costa de la mar interpoladas en ellas las aguadas y manantiales que hubiere dentro de ellas”. Fueron entregadas el 16 de marzo del siguiente año. Lo interesante es que se detallan bastante bien los lugares asignados, lo que da una idea clara sobre Cáhuil⁹.
6. Estando en Concepción el **15-XII-1627**, el gobernador don Luis Fernández de Córdoba y Arce dio al **capitán Lorenzo Núñez de Silva**, vecino encomendero de Santiago, porque “dice que tiene cantidad de tierras en términos de Rapel y así de mercedes hechas de señores gobernadores como compradas, linderos de las cuales dichas tierras son términos de Rapel y laguna de Los Choros”, pide todas **las demasías que dentro de los dichos términos hubiere**. Le hace merced “sin perjuicio de tercero que mejor derecho tenga a ellas, de los indios y sus reducciones; con sus entradas y salidas, usos y costumbres, derechos y servidumbres, aguas, montes y vertientes”. El 14 de enero del siguiente año se le dio posesión y el 9-XII-1638 el gobernador don Francisco de la Vega le ratificó el título¹⁰.

Las dificultades para determinar los lugares exactos de estas mercedes son evidentes. Por una parte, los nombres de cerros o accidentes geográficos mencionados

⁷ ANH, RA V 2128, pieza 3, f 50v.

⁸ *Ibíd*em, f 61.

⁹ *Ibíd*em, f 49.

¹⁰ *Ibíd*em, f 51v.

no tienen continuidad hasta hoy, por lo que resulta casi imposible fijar sus ubicaciones, por otra parte, los gobernadores no conocían las dimensiones de los parajes, ni las delimitaciones estaban claras, así que podían entregar más cuadras de las que había o los beneficiarios disputaban los mejores lugares de un sector mayor. Esto provocaba más que simples roces entre los adjudicatarios, quienes pleiteaban constantemente por demarcaciones de sus mercedes. Lo positivo para los futuros investigadores es que estos juicios permiten reconstruir en buena parte, la evolución de la propiedad.

Las cuadras, como unidad de área, medían 150 varas castellanas por sus cuatro lados (hacían un cuadrado); esto equivale a 125,25 metros por lado, o sea 15.688 mts², muy parecidas a las dimensiones de las cuadras que vemos en las ciudades.

DESARROLLO DURANTE EL SIGLO XVII Y PRINCIPIOS DEL XVIII

No todos los estancieros antes mencionados ocuparon inmediatamente sus dominios, de hecho, muchos de ellos tenían intereses en otras estancias o mercedes. Además, se produjo una dinámica de intercambio y compra venta de estas mercedes con alta frecuencia. En general, también hubo una escasez de mano de obra para trabajarlas, lo que dificultó el surgimiento económico durante buena parte de esta centuria.

Prácticamente todos los agraciados mencionados anteriormente provenían del mundo militar. El capitán Tomás Durán, por ejemplo, tuvo una trayectoria importante que lo llevó a ser corregidor en Angol para el alzamiento indígena y encomendero también. Se estableció en Santiago por 1598 y provenía de la familia fundada por Marcos Veas Durán, un conquistador venido con Pedro de Valdivia que fue alguacil mayor y alcalde en la ciudad de Santiago¹¹. No hay testimonio sobre su ocupación de la zona, porque lo más probable es que no lo hiciera. Sin embargo, su nieto reivindicó en 1639 el derecho por el lugar, lo que trajo problemas con sus vecinos ya asentados.

La segunda beneficiaria fue **doña Leonor de la Corte**, quien había nacido en Concepción, donde vivieron sus padres, un castellano nuevo y una andaluza, quienes llegaron a Chile por 1557. Doña Leonor contrajo matrimonio con el capitán Rodrigo de Verdugo, quien llegó a Chile en 1576 en una expedición repleta de complicaciones. Hizo una carrera militar que lo encumbró hasta ser nombrado sargento mayor. Probablemente este distinguido soldado no alcanzó a ver el siglo XVII¹². Verdugo, luego de casarse pasó a vivir a Chillán con su esposa e hijos, pero en 1599 la incipiente ciudad fue devastada por un ataque de más de 2.000 indígenas que la incendiaron completamente. En aquella oportunidad doña Leonor fue capturada y llevada a territorio enemigo. Un cronista de entonces relata cómo ella fue tratada en el cautiverio, dado su comportamiento previo:¹³

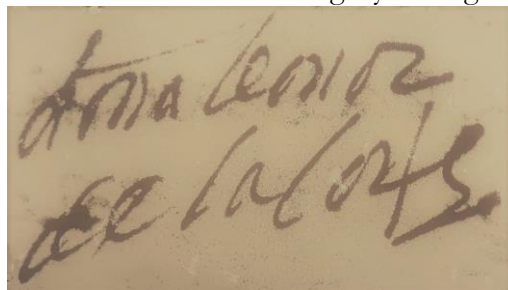
¹¹ José Toribio Medina, Diccionario biográfico colonial de Chile, Imprenta Elzeviriana, Santiago, 1906, págs. 244 y 937 (<http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-8209.html>).

¹² Cristián Cofré León, *La expedición de Juan de Losada Quiroga y Juan Lozano Machuca (1573 – 1576)* en REH N° 57, pág. 229, ICHIG, Santiago de Chile, 2015. ANH, ES V 131, f 335v. Testamento de doña Leonor de la Corte.

¹³ Crescente Errázuriz, Seis años en la Historia de Chile (23 de diciembre de 1598 – 9 de abril de 1605), tomo I, pág. 137 y siguientes, Imprenta Cervantes, Santiago, 1908 (<http://www.libros.uchile.cl/651>).

“Dígase en honor del hacer bien que, entre algunas personas que en esta ocasión cautivaron, fue una señora principal, llamada *doña Leonor de la Corte*, que por salvar sus hijos quedó ella en poder de los enemigos; que, con hacer a los demás mal tratamiento, al fin como bárbaros, conociendo a esta señora y que en el tiempo de la paz los agasajaba y acariciaba, tuvieron este reconocimiento: que en los días que estuvo cautiva no sólo no la maltrataron, pero le regalaron y sirvieron y le dejaron todas las criadas que le servían en su casa. Y cuando se rescató la acompañaron todos los caciques hasta el lugar del contrato: ¡Tanto puede el hacer el bien, aunque sea a bárbaros!”

Tras ser recuperada, junto a sus hijos tomó rumbo hacia Santiago y fue agraciada en 1608 con 500 cuerdas de tierras en Nilahue¹⁴. Como se puede ver en el mapa (Pág. 3), el estero Nilahue desemboca en la laguna de Cáhuil en el sur oriente. Posteriormente sus hijos y yernos también adquirieron fincas cercanas y recibieron más mercedes, el propio Felipe de Arce recibió 2.000 cuerdas en Nilahue¹⁵. Los *Verdugo de la Corte* dejaron abundante prole que vivió en el Maule y centro de Colchagua, siendo uno de sus famosos descendientes José Miguel Carrera Verdugo.



Rúbrica: doña Leonor de la Corte, 1628.

El primer personaje culturalmente español, aunque muy probablemente mestizo y que vivió a orillas de la laguna de Cáhuil fue **Sebastián Verdugo**, él era hijo natural del esposo de doña Leonor y comenzó a residir en 1609, cuando tenía 20 años. Ambos, madrastra y entenado, se llevaron muy bien, ella relató que lo había tratado como si fuera su hijo y que éste le había correspondido de igual forma. Así que, pese a que había dotado a su hija Margarita para casarse con el que sería maestro de campo Felipe Arce Cabeza de Vaca, con las 500 cuerdas del título dicho, le donó 10 a Sebastián, justamente las que estaban a la orilla de la laguna¹⁶.

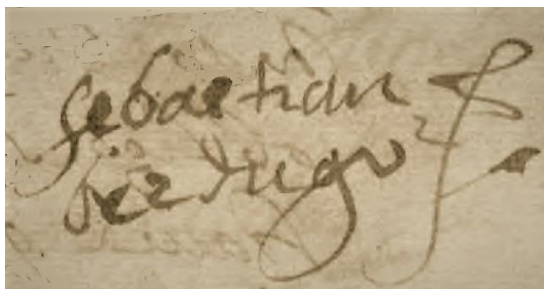
¹⁴ ANH, NSF V 114, f 38v.

¹⁵ *Ibidem*.

¹⁶ *Ibidem*.

ANH, ES V 131, f 335v. Testamento de doña Leonor de la Corte.

Verdugo se dedicó a la pesca, oficio muy importante porque abastecía de este alimento fresco a las estancias vecinas. De hecho, las primeras escrituras de Cáhuil



Rúbrica: Sebastián Verdugo, 1653.

conservadas en el archivo notarial son del 14 de enero de 1638 y en ellas Sebastián Verdugo “asienta” (lo más parecido a un contrato de trabajo actual) a dos indígenas, Diego Cheuque, nacido en Vichuquén y otro Diego que había nacido en Lora. Las otras tres escrituras de aquel día las realizó el capitán Luis Verdugo de Sarría (medio hermano), soldado como su padre de las guerras de Arauco, que hacia esa fecha ya

estaba ciego¹⁷.

Hacia 1645, el incansable Sebastián Verdugo seguía asentando más indios, prueba del buen pasar de la pesca, que continuó al menos hasta 1654¹⁸.

Hasta aquí se ha llamado Cáhuil a dicho lugar, aunque en realidad los españoles ya en 1610 lo señalaban como “las lagunas de Los Choros”. En efecto, cuando el tercer agraciado **Juan Francisco de Acevedo** fue a tomar posesión de su segunda merced, el entonces corregidor Lorenzo Núñez de Silva le asignó sus tierras de una forma muy sui generis, puesto que las repartió en diferentes lugares¹⁹:

“Estando junto a las *lagunas de los choros* que son las contenidas en el título y merced de atrás; en diez y seis de marzo de mil seiscientos diez, Juan Francisco Acevedo ante el capitán Lorenzo Núñez de Silva...” le señaló “cincuenta cuadradas de tierras en una laguna que está más cercana a la dicha laguna de los choros, que es de agua dulce, las cuales dichas cuadradas eligió el dicho Juan Francisco y tomó en lo mejor de la dicha laguna de una banda y otra y luego incontinenti pasé adelante y di posesión al susodicho de otras treinta cuadradas de tierras en otra laguna que está dos cuadradas poco más o menos más delante de la primera, las cuales tomó en lo mejor de ella, de una parte y otra; de allí pasé a otra laguna grande que está delante de la segunda y le di posesión de cincuenta cuadradas de tierras en lo mejor de ella de una parte y otra, y de allí en el mismo día le di posesión de veinte cuadradas de tierras en otra laguna que está al remate de las dichas tres lagunas, la cual

¹⁷ ANH, NSF V 113, fs 167 a 169v.

¹⁸ ANH, NSF V 114, fs 624-625v y 658-658v.

¹⁹ ANH, RA V 2128, pieza 3, f 49v.

está más sobre la mar que las primeras, y de allí pasé a una bahía grande que hace la mar arriba en el puerto que llaman de doña Esperanza y le di posesión en todas las aguadas y manantiales que hay en la dicha bahía junto a un cerro grande que hace sobre la mar, dijo que no quería más de ciento y cincuenta cuadras de tierras en la dichas aguadas en lo mejor de ellas y de allí le pasé por los linderos especificados en la dicha merced y al cumplimiento de las cuatrocientas cuadras que se le hace merced"... "interpoladas según lo especifica la dicha merced en unos a cuatro cuadras de tierras y en otras a seis hasta ser enterado en las dichas cuatrocientas cuadras".

Dos cosas importantes llaman la atención de la toma de posesión de la merced antedicha; la primera es que no hay una sola laguna, sino al menos 5 (una de las cuales era la laguna de los choros); de ellas había una dulce, por lo tanto necesariamente otras debieron ser saladas (las cercanas al mar). Esto es bastante distinto de la geografía actual, puesto que hoy solo existe una laguna. Lo segundo, es que se habla de *una bahía grande* en el puerto que llaman de doña Esperanza, junto a un cerro grande que hace sobre (cae a) el mar; lo que concuerda completamente con "Punta de Lobos", sitio mundialmente conocido por la práctica del surf.

En adelante, las lagunas de los choros fueron llamadas también lagunas de Cáhuil, hasta que desde mediados del siglo XVII perseveró este último nombre hasta la actualidad. En los documentos aparece como Caule, Cagüell o Cagüel en aquellos años.

Es muy probable que Juan Francisco de Acevedo tampoco viviera allí. Nació en Portugal (cuando era parte de la corona castellana), llegó a Chile por 1597, recibió encomienda y varias dádivas en Puangue, Pumanque y otros lugares de Colchagua. Una de las mercedes aquí señaladas fue otorgada por los méritos de su esposa, al ser hija y nieta de conquistadores. Ella fue Beatriz González, hija de Alonso Pérez, mestizo nacido en centroamérica, y Elvira Rodríguez Camacho, nacida en Villarrica; nieta paterna de Alonso Pérez de Nájera y una india maya de la encomienda de Ataco en Guatemala y nieta materna del capitán Pedro Camacho²⁰. En cuanto a las dos mercedes señaladas, que sumaban 1.000 cuadras, Acevedo las vendió el **12 de marzo de 1616 al capitán Lorenzo Núñez de Silva** en 300 vacas "de dar y recibir". En la

²⁰ ANH, Escribanos de Santiago (ES) V 137, f 66. Información que agradezco a Juan Guillermo Muñoz Correa.

Tomás Thayer Ojeda, Formación de la sociedad chilena y censo de la población de Chile en los años de 1540 a 1565, Tomo III, pág. 69, Santiago, 1943.

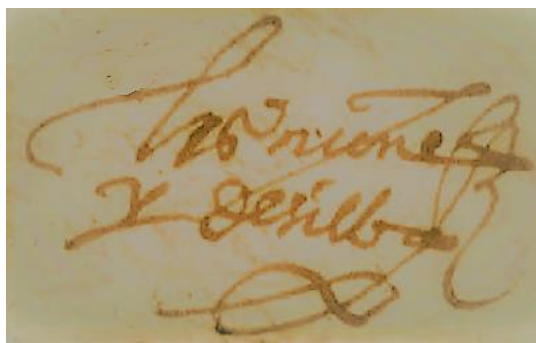
escritura se indica que la posesión estaba “en el valle de Guellinhue y pluhue en las lagunas de Lihueimo”²¹.

Núñez de Silva luego de adquirir aquellas tierras, compró el 5-VII-1623 a otro de los agraciados, **Andrés López de Gamboa**, las 400 cuadradas que este había adquirido en la costa. En esta oportunidad, el comprador pagó con 250 carneros²². López de Gamboa fue capitán y vecino de Santiago, aunque nació en Castro. La merced fue dada por los servicios de su padre Íñigo López de Basurto²³. Al igual que Acevedo o Durán, lo más probable es que nunca haya residido en Cahuil.

En 1627, como quedó dicho, el capitán Lorenzo Núñez de Silva fue beneficiado con una merced de las demasías de las tierras que tenía en la *costa de la mar*. Esa estancia que formó iba desde la laguna de Petrel (por Petrel, cuyo nombre aún subsiste y está ubicada al norte de Pichilemu) hasta la laguna de Cahuil. Las demasías correspondían a todo el territorio que completara un determinado valle o espacio geográfico definido, siempre y cuando no hubiera otros dueños, obviamente²⁴.

El nombre “Petrel” que originalmente incluía a todo el sector entre Rapel y Cahuil, incluido el borde costero, quedó confinado a la estancia que comenzaba en la laguna de Petrel e iba hacia el norte, hasta la quebrada de Los Robles; rodeaba a la estancia de la *Costa de la Mar* -que es justamente la del borde costero que iba hacia el sur de la laguna de Petrel y que aquí se estudia- terminando al este de Cahuil, por Rodeillo. Esa estancia intitulada San Antonio de Petrel fue formada por el militar Bartolomé de Rojas y Puebla al juntar varios títulos en la primera mitad del siglo XVII²⁵.

El capitán Lorenzo Núñez de Silva reunió 4 mercedes de las 6 mencionadas, quedaban fuera la de doña Leonor de la Corte que estaba hacia el sur de la laguna de Cahuil y la de Tomás Durán, del cual no había noticias en 1627. Se referían como “Isla” al lugar entre ambas lagunas de Petrel y la de los choros, por ser la tierra que estaba entre dos lagunas y el mar. Núñez de Silva participó en la guerra de Arauco, fue encomendero, capitán y recibió varias



Rúbrica: Lorenzo Núñez y de Silva, 1645.

²¹ ANH, RA V 2128, pieza 3, f 69.

²² *Ibidem*, f 78.

²³ Gabriel Guarda O.S.B., *Los encomenderos de Chiloé*, pág. 164, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 2002.

²⁴ Notar que en realidad siempre había un dueño, el rey. Y las mercedes que entregaban los gobernadores lo hacían a su nombre, entregando territorio del rey para quienes lo merecieran.

²⁵ Juan Guillermo Muñoz Correa, *San Antonio de Petrel: tenencia, producción y trabajo en una hacienda costera de Chile Central, siglos XVII y XVIII* en *Revista Historia*, vol. 18, pág. 135-192, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1983.

mercedes de tierras con las que formó la estancia de Pucalán en Rapel. Fue uno de los personajes relevantes en Colchagua, tanto por sus relaciones con otras familias fundadoras del lugar, como por su preocupación por el desarrollo económico e industrial, cuestión que se ejemplifica al haber sido dueño de una nao que transportaba mercaderías entre Chile y Perú²⁶. Su primer matrimonio lo celebró con doña Catalina Verdugo por 1608, hija de doña Leonor de la Corte, con quien tuvo hijos que continuaron viviendo en Pucalán. Sus nietos de apellidos Núñez, Ruiz de Gamboa, Moraga, Sánchez de Amaya y Pérez Carrasco llevaron su sangre a muchos rincones del país.

En 1635 llegó a vivir a Cáhuil **Antonio de Lesana**, quien había oficiado de contador para el cabildo de Santiago en 1612²⁷ y falleció por 1637. Contrajo matrimonio con María Corral o Cortés, nacida en Valdivia. Ella dio poder testamentario en 1643, a su hijo de igual nombre que su padre en la “estancia del dicho Antonio de Lesana, costa de la mar”²⁸, puesto que los Lesana ya se habían instalado de forma definitiva.

En Santiago, el **10-XII-1638**, solo un día después de que Lorenzo Núñez de Silva obtuviera la confirmación del gobernador, “hacen trueque y permuta como por el tenor de la presente el dicho Antonio de Lesana deja y da al dicho capitán Lorenzo Núñez de Silva, todas las tierras, la cantidad que son conforme a su título y para quien de sus herederos le sucediere y el dicho capitán Lorenzo Núñez de Silva da al dicho Antonio de Lesana y para sus herederos en satisfacción de las cuales deja toda la cantidad de tierras altas, lomas y vallecillos y quebradas que tiene llamadas **la isla**, que hacen la mar y dos lagunas que le pertenecen por títulos, uno de **500 cuabras en favor de Andrés López de Gamboa** y la escritura de venta que le hizo de ellas, y por **dos títulos que compró de Juan Francisco de Acevedo** y por **otro de demasías** que le hizo merced el señor gobernador don Luis Fernández de Córdoba y Arce de que le entrega un traslado de cada uno de los títulos y se queda con los originales”, “**el dicho Antonio de Lesana ha debido toda la dicha isla por este trueque sin reserva alguna más que de las que fueron a la entrada de ella de doña Leonor de la Corte y ahora son del maestre de campo Felipe de Arce Cabeza de Vaca**”²⁹.



Rúbrica: Antonio Lesana, 1645.

A través de una permutación de tierras, Antonio de Lesana, el mozo, adquirió la extensa estancia de la *Costa de la mar*, que incluía toda la costa entre la laguna de Petrel, pasando por Pichilemu, hasta la laguna de Cáhuil y estero de Nillahue, puesto que ese lugar vendría siendo la entrada a la laguna o lagunas del sector y perteneció primero a doña Leonor de la Corte

²⁶ ANH, ES V 66, f 114v.

²⁷ José Toribio Medina, *Actas del cabildo de Santiago*, tomo VII en Colección de historiadores de Chile y de documentos relativos a la historia nacional, tomo XXIV, pág. 356, Imprenta Elzeveriana, Santiago, 1901 (<https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=njp.32101067885663;view=1up;seq=359>).

²⁸ ANH, NSF V 114, f 195v.

²⁹ ANH, RA V 2128, pieza 3, f 65.

y por dote a su yerno Arce Cabeza de Vaca (con la salvedad no escrita que 10 cuadras en la orilla de la laguna las había cedido a Sebastián Verdugo).

Más o menos en las mismas fechas que se acordaba el trueque de tierras entre Lesana y Núñez de Silva, **don Tomás Calderón**, dueño de posesiones en Quillota, de casas en Santiago y estancia en el valle de Colchagua y Lihueimo; estaba esperando heredar las cuadras de la costa de su abuelo Tomás Durán³⁰. Lo anterior finalmente ocurrió y en septiembre de 1639 irrumpió en parte de la estancia que Lesana consideraba suya. Declaró el capitán Lorenzo Núñez de Silva que Calderón había entrado con:

“...ranchos y corrales en la Isla que hay entre la laguna llamada con el dicho nombre de Petel y la otra de Los Choros, teniendo en ellas el dicho Antonio de Lesana sus ganados mayores y menores, ranchos, los indios sembrerías y corrales”

Y agregaba que:

“por ser persona pobre y miserable dicho Antonio de Lesana, le quitaron dichas tierras y se metieron en ella con dichos corrales y majadas y luego para encubrir dicho delito estando pendiente dicho juicio de despojo ocurrió a esta Real Audiencia para darle color pidiendo amparo de posesión, ocultando con dicha relación siniestra el estado de la causa”³¹.

Calderón alegó que su título era anterior al de cualquiera, cuestión efectiva, y que por lo tanto estaba ocupando lo que le correspondía. Sin embargo, Lesana y Núñez de Silva (que por haberle vendido la estancia era responsable de que estuviera limpia legalmente) alegaron que él nunca la había ocupado y que el gobernador le había confirmado tal posesión. La disputa duró un buen tiempo y como Calderón no tenía intenciones de vivir allí, vendió su derecho de 600 cuadras el **24-III-1642 a Francisco González de Liébana** en una mezcla de trueque y compra venta de mercedes³². Posteriormente, el 17-II-1649 este último y su esposa doña Juana de Almoquera se comprometieron a vender a don Juan del Castillo Velasco “un título y tierras que los susodichos tienen y poseen en la costa de la mar y sitio de Petel, linde con Antonio de Lesana y doña Inés Chacón, que hubieron los susodichos de el general

³⁰ ANH, NSF V 113, f 175. Venta de censo a los hijos de Andrés Pérez Carrasco.

³¹ ANH, RA V 2128, pieza 3. Lo de “pobre y miserable” debe entenderse en el marco del juicio, donde se alegaba que Calderón era un personaje poderoso que se aprovechaba de su posición contra Lesana, entonces se reforzaba este hecho.

³² ANH, NSF V 114, f 99.

don Tomás Calderón en precio o trueque de las que se vendieron en el valle de Lihueimo”³³. Aunque pareciera que esta venta finalmente no se concretó, puesto que descendientes de González de Liébana heredaron esas tierras en Pichilemu.

Lo anterior demuestra que las cuadras que tomó Calderón estaban ubicadas al norte de punta de Lobos, más cerca de Pichilemu, puesto que lindaban con las tierras de doña Inés Chacón, viuda de Bartolomé de Rojas y Puebla (la estancia Petrel) y por el sur con la posesión de Antonio de Lesana.

Lesana siguió siendo el dueño del territorio inmediato a la laguna, exceptuando la parte suroriente. Allí sembró y tuvo ganados, e incluso arrendó parte de ella en 1653 a Pedro Vidal de Arras “las tierras que al presente vive en estas lagunas de Cagüil” por dos años, comprometiéndose el último a pagar 37 pesos anuales³⁴. Vidal fue el fundador de la primera familia de ese apellido en Chile³⁵, la más abundante y que se radicó fundamentalmente en la costa de Colchagua.

Lesana había contraído matrimonio por 1625 con doña Francisca Hernández, hija legítima de Francisco Hernández y Melchora Pérez. Esta última era hermana de Beatriz González, la esposa de Juan Francisco de Acevedo, ya mencionado³⁶. Por lo tanto, la esposa de Lesana era sobrina de un antiguo dueño del sector.

Siete hijos de esta pareja pudieron llegar a la adultez, pese a que doña Francisca Hernández falleció durante un parto a comienzos de 1638. Fue enterrada en primera instancia en Mayermo, para luego ser trasladada a su descanso definitivo en el convento de Santo Domingo en Santiago³⁷.

De sus hijos hay constancia que **doña Juana Lesana** heredó tierras en la laguna de Cahuil, las que por no tener sucesión de su esposo Andrés Gilbertos, dejó a su sobrino José de Lesana en 1701³⁸. Contiguas a sus cuadras estaban las de su hermana Isabel y las de Adrián Cornejo. **Doña Isabel** casó con **Domingo del Pino**³⁹. Sus hijos dividieron la parte que les correspondía en el sector de Cahuil y sus descendientes continuaron viviendo y difundiéndose por la costa y todo Colchagua, seguramente son los antepasados de una gran mayoría de las familias Pino del país.

Doña Beatriz de Lesana⁴⁰ fue dotada con 240 cuadras en Cahuil cuando contrajo matrimonio con el capitán Francisco González de Liébana, hijo del homónimo

³³ ANH, NSF V 114, f 508

³⁴ ANH, NSF V 114, f 622.

³⁵ Hubo otra familia afincada en Curicó y Santiago: Enrique Molina Canales, *La familia Vidal de Curicó* en Revista de Estudios Históricos N° 60, pág. 197, Instituto Chileno de Investigaciones Genealógicas, Santiago, 2018.

³⁶ ANH, ES V 66, f 151. Dote de doña Francisca Hernández.

³⁷ ANH, ES V 76, f 95. Testamento de doña Francisca Hernández, dado por su viudo.

³⁸ ANH, NSF V 106, f 230 (o 276). Testamento de doña Juana de Lesana.

³⁹ ANH, NSF V 32, f 130. Testamento de Domingo del Pino (Lesana).

⁴⁰ No fue mencionada en el testamento de su madre, pero debió ser un error, porque no hay otra posibilidad de que fuera heredada con cuadras en Cahuil que no fueran las compradas por Antonio de Lesana. Una posibilidad es que fuera hija natural de Antonio.

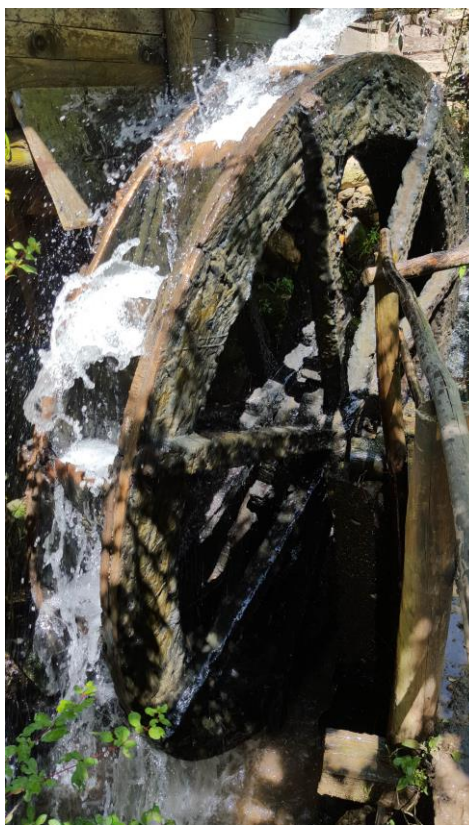
comprador de la merced dada originalmente a Tomás Durán⁴¹. Esta pareja transmitió estas cuadras (menos 40) a sus hijos y se encontraban ubicadas en un lugar “llamado Los Lobos”, “donde había muchos lobos marinos” (Punta de Lobos). Además, sus herederos tenían en 1749 1.000 cuadras junto a la laguna de Petrel, las que contenían al actual Pichilemu⁴².

Antonio de Lesana, el tercero del nombre, también heredó tierra en Cáhuil y las traspasó posteriormente a su hijo **José**, quien también recibió las de su tía Juana. En 1749 tenía 653,25 cuadras junto a la laguna, cuyo lindero comenzaba “en una loma que está a las orillas de la laguna de Cáhuil nombrada doña Leonor de la Corte” (luego de 100 años todavía recordaban a esta importante señora); hasta llegar a la quebrada de las Barrancas; lo que debería corresponder a la zona sureste de la laguna⁴³. De esta y otras ramas descenden los Lesana del sector costero, hasta Rapel. Muchos de ellos derivaron su apellido en Lizama o Lizana y sus combinaciones ortográficas (con s, z, m, o ñ).

Doña Melchora Lesana, otra de las hijas de Antonio y doña Francisca Hernández, contrajo matrimonio por 1645 con el riojano (de Argentina) **Adrián Cornejo**. Esta rama de la familia resulta importante porque heredó una parte de las tierras de Cáhuil que denominaron estancia de Pañul, hacia el nororiente de la laguna, prácticamente rodeando todo su borde. Esa localidad aún conserva su nombre, se puede apreciar en ella la elaboración de cerámica y un molino que tiene más de 100 años⁴⁴. Por su parte, los Cornejo ampliamente difundidos por todo Chile, tendrían su origen en este riojano, quien en su segundo matrimonio también dejó amplia sucesión.

También fueron hermanos de los anteriores, **Francisco, María y otra Juana Lesana**, de los cuales no se ha tenido noticias.

De esta forma fue dividiéndose y subdividiéndose la antigua estancia de la *Costa de la*



Rueda del molino de Pañul.

⁴¹ Juan Guillermo Muñoz Correa, *González de Liébana: apuntes de esta familia en la doctrina de Rapel* en Origen N° 4, pág. 31, Santiago, 1988.

⁴² ANH, NSF V 128, f 215.

⁴³ *Ibidem*, f 214v.

⁴⁴ En una placa ubicada en la casa donde está el molino se lee “Creado en 1904 por don Juan Andrés Muñoz y doña Amelia Vargas, para satisfacer la necesidad de moler las cosechas de la gente (trigo, maíz, garbanzos, quínoa y otros), para su consumo.”

mar que adquiriera en 1638 Antonio de Lesana.

Continuando con la vinculación a la laguna de Cáhuil, solo dos hijos tuvo doña Melchora Lesana, ya que falleció tempranamente por 1652. **Pascual Cornejo**, uno de ellos, heredó a lo menos 500 cuadras de su madre. Las repartió entre sus once hijos, algunos de los cuales recibían de a 100 cuadras, lo que induce a pensar que recibió mayor cantidad de herencia. La descendencia de Pascual llega hasta el presente con el apellido Cornejo⁴⁵.

La otra hija de Adrián Cornejo y doña Melchora Lesana fue **doña María Cornejo**. Ella contrajo matrimonio por 1670 con **Alonso Pérez**, con quien fue madre de una sola hija. Al enviudar, doña María casó en segundas nupcias con **Nicolás Pavez**, seguramente por 1675; esta pareja fue bastante fructífera, ya que engendró ocho vástagos. Los hijos de ambos connubios de doña María Cornejo vivieron en las 300 cuadras que ella había heredado en San José de Pañul, a la orilla de la laguna; y **los nietos de estos serán muy importantes para las salinas**.

La principal actividad económica productiva era la pesca, ya que al parecer había gran abundancia de peces, también se dedicaron a la ganadería a juzgar por la cantidad de animales que manejaban, y seguramente también sembraban cereales como el trigo, que mayoritariamente fueron cultivados en los campos chilenos. Hasta aquí no había producción de sal, aún no.

Como se puede apreciar, el poblamiento del lugar (por los españoles) comenzó en 1609, con Sebastián Verdugo y algunos de sus hermanos. Lorenzo Núñez de Silva, cuñado de los anteriores, reunió varias mercedes, pero no se quedó allí. Fue Antonio de Lesana, el viejo, el que vivió con su familia poco antes de que adquiriera los títulos su hijo en 1638. La descendencia de este último fue la que continuó en aquel paraje, produciéndose una división y subdivisión de la propiedad que fue incrementándose durante el siguiente siglo, ya que las nuevas generaciones multiplicaban a los herederos, mas no a la tierra. Los Lesana resultaron ser la base sobre la cual se construyó la sociedad de aquel lugar, siendo muy probable que tanto quienes viven actualmente en aquellos territorios, como muchas familias de las ciudades, tengan algún antepasado que vivió en un rincón de ese hermoso lugar.

El siglo XVIII traerá consigo un nuevo foco de desarrollo económico y también disputas territoriales. Hacia 1717 el maestre de campo Juan Núñez de Silva solicitó que varios lugareños salieran de sus tierras, al igual que lo hizo en 1729 contra Pascual Cornejo (Lesana) por los límites de sus estancias, aunque ubicadas hacia el norte, ya que Pascual también tuvo intereses en otros territorios⁴⁶.

⁴⁵ Julio Retamal Favereau, Carlos Celis Atria, José Miguel de la Cerda Merino, Carlos Ruiz Rodríguez, Francisco José Urzúa Prieto, Familias fundadoras de Chile, 1656-1700. El conjunto final, pág. 217, Santiago, 2003.

⁴⁶ ANH, Judicial de San Fernando (JSF) Legajo 1, pieza 13.
ANH, RA V 1426, pieza 3.

La tranquilidad de Cáhuil se vio perturbada en 1729 cuando el capitán Pedro Cornejo, junto a su ayudante Lorenzo de Lesana, fue a las orillas de Cáhuil a pescar:⁴⁷

“Estando dicho Nicolás Pavez con sus redes y balsa en el rincón nombrado ranchillo en la orilla de la laguna de Cagüil llegó Lorenzo de Lesana, quien gobierna las redes del capitán Pedro Cornejo con dichas redes y peones a tirar un lance en otro rincón, cosa de tres cuadras de donde estaba dicho Pavez con sus redes” y “estando tirando lance en el lance de Jusepe que llaman, llegó Nicolás Pavez con Domingo López y Jacinto López y Felipe López y otro peón; entró dicho Jacinto López a caballo a la laguna y sacó el cuchillo y les cortó la sogá de la red, de donde se perdió el lance...”

Esta pérdida fue significativa, ya que el capitán Cornejo la avaluó en más de 200 pesos. La actitud de Pavez fue castigada por la justicia, aunque este se había descargado, alegando que le había advertido a Lesana de la cercanía con su red. Pero este último le había dicho “que lo tirasen a medias y que no anduviesen pleiteando siendo amigos y pescadores y que partirían del pescado”. Pavez insistió en que dividieran carga por carga, pero Lesana no quiso; entonces fue a pescar igualmente y Pavez mandó cortar sus vetas. Así que:

“estando preso Nicolás Pavez llegó el dicho capitán Pedro Cornejo y que habiendo llegado dicho Cornejo, se levantó Nicolás Pavez y se fue para donde estaba dicho Cornejo y se le hincó de rodillas a los pies de dicho Cornejo en un crucifijo en las manos diciéndole que le perdónase...”

Cornejo aceptó dejar la querrela criminal siempre y cuando Pavez le pagara 30 pesos; este último aceptó, aunque luego no quiso solventar la deuda.

Este juicio que transcurrió entre pescadores de la laguna, revela cómo las familias vivían y trabajaban como un solo cuerpo, puesto que todos los mencionados tenían parentescos. Nicolás Pavez era sobrino del capitán Pedro Cornejo, pues era uno de los hijos de doña María Cornejo Lesana; mientras Pedro era medio hermano de ella. Pavez se había casado con doña Juana López, hermana de Domingo López y

⁴⁷ ANH, JSF Legajo 2, pieza 16.

tía de Jacinto López (los que acompañaban a Pavez). Lorenzo, Juan y Bartolomé de Lesana, que intervienen como testigos o directamente cuando ocurrió el delito, sin duda eran bisnietos de Antonio de Lesana y doña Francisca Hernández. Quien ofició de juez fue don Luis José de Lesana y Figueroa y estaba casado con doña Gertrudis del Pino, nieta de doña Isabel de Lesana (Hernández) y Pascual del Pino era hermano de doña Gertrudis. El alférez José Muñoz, que intervino en favor de Pavez, era su cuñado. Estas reyertas familiares debieron erosionar los ánimos de las partes, no cabe duda, pero no imposibilitó que sus descendientes se vincularan entre ellos y formaran nuevas familias que hacían vida alejada de problemas anteriores.

Como se ha señalado, las estancias fueron formándose en base a mercedes de tierras durante el siglo XVII, luego vino un período de compra venta de esas estancias hasta que alguna familia fue asentándose en ella, aunque siempre existió poca claridad de los límites y hubo cierto peligro de que alguien llegara con mejor derecho. Pero, aunque finalmente se lograra poseer jurídicamente la propiedad, ocurría que a veces tras el fallecimiento del dueño, los herederos no dividían inmediatamente la posesión, sino que ocupaban espacios dentro de ellas y construían ranchos o casas de forma arbitraria. Con el correr del tiempo, cuando algún dueño quería vender su parte, resultaba dificultoso establecer exactamente a qué fracción correspondía y cuáles eran sus dimensiones. Esto trajo consigo varios pleitos entre herederos, pero también con los vecinos durante el siglo XVIII.

Dado lo anterior, el “Superior Gobierno” solicitó que se hicieran mensuras⁴⁸ de las propiedades, para demarcar exactamente los límites de los terrenos.

Entre la laguna de Cáhuil y la de Petrel se mensuraron varios territorios en 1749 y se solicitó a los vecinos y propietarios participar de ellas para que las delimitaciones fueran también validadas por todos. De esta forma, don Andrés de Escudero, el agrimensor, deslindó 7 terrenos, aunque claramente quedaron otros propietarios fuera de esta acción. Escudero podía establecer límites si tenía a la vista los títulos de propiedades de quienes decían ser dueños, pero lamentablemente no todos podían demostrar el verdadero alcance original de sus estancias y por lo tanto, quedaron terrenos vacantes, de demasías, cuyo dueño era el rey⁴⁹.

Las demasías sumaron 1.505,5 cuadras, cifra bastante alta que alcanzó al 32% de lo medido⁵⁰. El riesgo de que estas demasías fueran entregadas a otras personas era

⁴⁸ Medir.

⁴⁹ ANH, NSF V 128, f 213. Se mensuraron las tierras de Felipe Pardo, José de Lesana, herederos de Francisco González de Liébana y doña Beatriz de Lesana, herederos de los González (por merced hecha a Tomás Durán), doña Juana López (viuda de Nicolás Pavez) y su yerno Nicolás de Arraño, los herederos del capitán Domingo del Pino, y Adrián Cornejo Espina.

⁵⁰ Los dueños de entonces seguramente no sabían de la merced de demasías que estaba incluida en la estancia de la Costa de la mar o también llamada La Isla, otorgada al capitán Lorenzo Núñez de Silva, pues con ella en mano quedaba claro que había dueños de esas tierras. La otra alternativa es que nadie haya reclamado. Los títulos eran muy importantes para acreditar dominio, tal como ahora.

alto, ya que el rey (a través del gobernador) podía utilizarlas para pagar deudas o por méritos, tal como se hizo con las mercedes del siglo XVII. Cuestión, que como se verá en el siguiente capítulo, ocurrió.

UN TERREMOTO Y LAS SALINAS DE CÁHUIL

Se sabe que los indígenas ya eran capaces de extraer sal del mar en algunos lugares, de hecho al llegar a Chile los primeros españoles hallaron en Copiapó “grandes salinas” y en Aconcagua las salinas estaban ocupadas con “la gente de guerra”, pero se le informó a Pedro de Valdivia que:

“Como dieciséis leguas de la ciudad junto a la mar en un pueblo que se dice Topocalma, había una agua de donde solían coger sal de que se proveían los naturales. Siendo el general bien informado, envió doce hombres de a caballo por sal y que la trajesen con los yanaconas e indios que servían”⁵¹.

Luego del asentamiento de los españoles en el valle central, el cabildo de Santiago se encargó del abasto y producción de la sal. A comienzos del 1600, discutían el excesivo precio que habían alcanzado las fanegas (una fanega contenía 103,5 kilos). Las salinas que existían eran las mencionadas de Aconcagua, de Rapel (Bucalemu) y Vichuquén (Boyeruca); aunque se importaba también de Perú⁵². No había salinas en Cáhuil.

El siglo XVII fue de alta demanda del preciado cristal, tan valioso que incluso lo importaron desde el otro lado de la cordillera también, ya que hubo bastante escasez. El valor fue fluctuante y representó para el cabildo un problema que resolvía básicamente fijando precios.

Se registró carencias de este vital elemento en 1722 y 1723, alcanzando la suma de 12 a 14 pesos la fanega, cifra altísima si se considera que hacia fines del siglo anterior osciló entre 3 y 4 pesos. El proceso de producción de sal siempre fue muy artesanal, no teniéndose seguridad de cuánta “cuajaría” por año, por lo que había épocas en que se producía muy poco. La cosecha se realizaba en marzo, terminando el calor veraniego. La sal era importante no solo para la alimentación, sino también para hacer charqui, conservar carnes y preparar queso.

⁵¹ Gerónimo de Bibar, Crónica y relación copiosa y verdadera de los Reynos de Chile, pág. 20, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, Santiago, 1966 (<http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-8175.html>).

⁵² José Vera Rodríguez, Sal y sociedad. Tesis para optar al grado de magíster en historia mención en historia de Chile, pág. 9 y siguientes, Universidad de Chile, Santiago, 2003 (http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/108784/vera_j.pdf?sequence=3&isAllowed=y).

Uno de los mayores impactos en precios se vio en 1753, después del terremoto que ocurrió la madrugada del 25 de mayo de 1751 en Concepción.

Dicho evento tendrá consecuencias importantes para Cáhuil, ya que hasta esa fecha “por lo que toca a las salinas... nunca las ha habido en dicho lugar, porque éste era de labranza, de chacras”⁵³.

Concepción era la segunda ciudad más importante de Chile, zona militar por excelencia y donde vivían innumerables familias. Lamentablemente, luego de tan brutal acontecimiento, donde fallecieron cientos de personas, la ciudad tuvo que ser trasladada hacia Penco, curiosamente sus habitantes conservaron el gentilicio “penquista” actualmente.

Ese terremoto en particular arruinó la producción de sal (además de muchos cultivos) y también trajo consigo un maremoto que al arrasarse con Concepción hizo desaparecer la documentación más antigua que allí se conservaba; toda la información de la primera Real Audiencia, de archivos parroquiales y notariales; juicios y papeles de gobierno; fueron devorados por el mar; representando una de las mayores pérdidas de esta materia que haya tenido Chile.

Y fue justamente ese maremoto que llegó a la costa chilena, el que propició uno de esos sucesos extraordinarios para Cáhuil. Los contemporáneos relataron aquel acontecimiento de esta forma en 1760⁵⁴:

“había un lagunato de agua dulce, a corta distancia del brazo de mar que entra en la laguna de Cáhuil y que este dicho lagunato con la descomunal salida del mar del año pasado de cincuenta y uno (1751) causada del terremoto, infestó y bañó dicha laguna y que por esta ocasión se convirtió en tierras salitre (por salobres)”

Con mayor detalle:

“en este fin de la estancia hay una vega; aquí hay un totoral y un sosal y una lagunilla de agua dulce... de suerte que con el terremoto que hubo el año cincuenta y uno (1751) como se embraveció el mar se suspendieron las aguas y salió una resaca y bañó dicha vega y adonde empozó el agua del mar, cuajó la sal”

⁵³ ANH, Capitanía General (CG) V 250, pieza 9, f 88v. Testimonio de Santiago Cornejo en juicio por las salinas de Cáhuil, de 1760. Agradezco a Juan Guillermo Muñoz por la transcripción de parte del juicio. En el mismo litigio una parte interesada dijo que antiguamente hubo salinas, pero si así fue, debieron ser en épocas precolombinas.

⁵⁴ *Ibidem*. Testimonios de Bartolomé de Lesana y Bartolomé de Rojas.

Fue esta circunstancia fortuita (aunque estando en Chile no tanto) la que produjo que la laguna pequeña se volviera salobre y fuera descubriendo el cristal blanco a medida que el agua se evaporaba durante el siguiente verano. Aunque también era de esperar que los lugareños conocieran del proceso, de hacer cuarteles y mover las aguas; ya que estaban justamente entre Rapel y Bucalemu, los dos lugares más importantes de producción de sal en Chile.

Como este evento no se volvió a repetir, tres lugareños que compartían la propiedad de la tierra a orillas del lagunato en 1754, vieron una oportunidad⁵⁵:

“y habiendo descubierto Nicolás Pavez y sus partes que podía hacerse con él unas copiosas salinas, entre el susodicho y sus agregados compartes le abrieron cierto cauce, dándole correspondiente afluencia a las aguas de dicha laguna, y que con esta diligencia habilitaron las dichas salinas”

En las palabras del propio alférez Nicolás Pavez:

“rompimos la tierra de una brazada de ancho y otra de alto y en [algunas] parte[s] más de [una] brazada⁵⁶ y este herido tendrá treinta brazadas poco más o menos de donde [hemos] sacado esta agua para fundar salinas, en unión con Juan Vergara y Mateo Vergara”

En las breves líneas anteriores están condensadas las respuestas sobre el origen de las salinas de Cáhuil: cuándo, cómo y quiénes.

Resumiendo: producto del terremoto de 1751 y posterior maremoto, un “lagunato” de agua dulce con totorales fue inundado con agua de mar, lo que motivó a trabajar en la primera producción de sal al siguiente año. En **1754** tres lugareños cavaron una acequia que permitía hacer fluir el agua salada al lagunato. Luego, hicieron sus cuarteles a la orilla de la laguna y comenzaron a trabajar en adelante las salinas de Cáhuil. Los **primeros salineros fueron: Nicolás Pavez, Juan Vergara y Mateo Vergara**, quienes lograron “cuajar” la sal en los años venideros. Son ellos los que comenzaron con esta tradición que aún permanece viva en manos de los actuales salineros, considerados “tesoros humanos vivos”. Fueron ellos los emprendedores que decidieron actuar frente a una oportunidad.

⁵⁵ *Ibidem*, testimonios del alférez Domingo Severino del Pino y declaración de Nicolás Pavez.

⁵⁶ Una brazada equivalía a aproximadamente 2 metros.

En 1756, **José de la Cruz González** también quiso participar del negocio y compró su espacio a unos hermanos del alférez Nicolás Pavez, armando un cuartel de 11 por 50 brazadas en “La Palmilla”, nombre que actualmente recibe un estero que continúa hacia el interior, luego del puente Cáhuil⁵⁷. El cuartel se ubicó a poco más de una cuadra de los precursores. Esta situación produjo el disgusto de Pavez porque consideraba que González, que oficiaba como juez diputado de Cáhuil, estaba aprovechándose de la obra que él y los Vergara habían hecho. Lo anterior, produjo un litigio que llegó a la Real Audiencia (lo más parecido a la Corte Suprema actual) y que favoreció a González, puesto que era de interés del gobierno que se produjera sal⁵⁸. José de la Cruz González vendría a ser el cuarto salinero.



Plano de parte de Cáhuil. Aunque ahora se aprecia sólo una gran laguna, en el siglo XVII al menos había cinco, en el siglo XVIII con seguridad había un “lagunato” dulce muy cerca de una laguna mayor. Las primeras salinas se ubicaron en “La Palmilla”, estancia de Pañul⁵⁹.

⁵⁷ ANH, ESF V 78, f 68. En el testamento de José de la Cruz González señala tener el cuartel en La Palmilla.

⁵⁸ *Ibidem*.

⁵⁹ Agradezco la colaboración del historiador Daniel Stewart para hallar el lugar de las primeras salinas.

La propiedad de la tierra y el origen de esta tradición van de la mano; el alférez Nicolás Pavez era hijo legítimo de Mateo Pavez Cornejo y doña Josefa Vargas. Mateo, a su vez, era hijo de doña María Cornejo Lesana, que como se vio, fue dueña de 300 cuadras en Pañul, las mismas que dejó a sus 9 herederos. Por otra parte, José de la Cruz González era hijo de Juan González de Liébana y doña Josefa Pérez Cornejo, también hija de doña María Cornejo Lesana (del primer matrimonio). Además, Juan y Mateo Vergara debieron ser hijos de Juan Antonio Vergara y María Pavez Cornejo (por ser también herederos y tener tierras contiguas a las de Nicolás Pavez). Por lo tanto, la disputa que se originó en 1760 fue entre primos hermanos.

José de la Cruz González compró partes de la gran estancia de los Lesana, tanto a Adrián Cornejo, hijo de Pascual Cornejo Lesana (250 cuadras), como a dos tíos, los capitanes Nicolás Pavez Cornejo (el mismo que sufrió en el juicio de 1729 por impedir la pesca del capitán Pedro Cornejo) y Francisco Pavez Cornejo⁶⁰, que se fue a vivir a la villa de Alhué, donde fue uno de los vecinos fundadores en 1753⁶¹. En 1762 González mantenía “**un cuartel de salinas en La Palmilla**, cuya posesión se me dio por el señor corregidor por primera y por segunda por el Superior Gobierno”. A su muerte en 1766, tenía 358 cuadras en la “estancia nombrada Pañul”⁶². Como sucede en muchos lugares, las personas van emigrando y otras van llegando. Lo interesante es que los que arriban enlazan con las familias locales y luego de un tiempo todos tienen aunque sea una gota de sangre de los primeros pobladores. Mirando a la actualidad, cabe preguntarse si entre los salineros vigentes pasará lo mismo, ¿descenderán de los primeros salineros o propietarios de CáhUIL?

El primer cardenal chileno don José María Caro Rodríguez, es también otro de los muy probables descendientes de los primeros dueños de la laguna de CáhUIL, ya que su abuela materna llevó por nombre doña Rosa Cornejo Lesana, ambos apellidos muy típicos (como se vio) y además vivió en aquellos parajes⁶³. La provincia donde está CáhUIL lleva el nombre de aquel destacado presbítero.

Por otra parte, en el capítulo anterior se mencionó que en 1749 al mensurar las tierras del sector quedaron demasías del rey, también se dijo que esto representó un riesgo para los pobladores, ya que podían ser asignadas a un nuevo dueño, aunque las ocupaban los lugareños, como siempre lo habían hecho. Bueno, en 1761 el gobernador don Manuel de Amat y Junient hizo merced de 6.000 cuadras al maestro fundidor **don Francisco Javier de Hermoso** “en pago y satisfacción de los doce últimos

⁶⁰ ANH, ESF V 78, f 68. Testamento de José de la Cruz González. CG V 250, pieza 9.

⁶¹ Trabajo inédito de este mismo autor, donde se estudia a las familias coloniales de Alhué.

⁶² ANH, ESF V 78, f 68.

⁶³ Juan Guillermo Muñoz Correa, *Caro: la familia del primer cardenal chileno* en Origen N° 1, pág. 1 – 15, Santiago, 1983.

El autor de esta investigación también desciende de esta familia a través del capitán Francisco Pavez Cornejo, mencionado como aquel que se trasladó hacia Alhué.

cañones que ha fundido y entregado a satisfacción de esta Capitanía General”, ya que además de fabricarlos, los había llevado a su costa al fuerte de Yumbel. Estas cuadras las dio el gobernador en el corregimiento de Colchagua, en las demasías que había según las mensuras practicadas y estaban repartidas por toda la región. En cuanto a Cáhuil, le entregó 1.351 cuadras (de las 1505,5), solo descontando 155 del título que tenía Felipe Pardo⁶⁴.

Al día siguiente de haber obtenido esta merced, de las más tardías dadas en Colchagua, el 2 de marzo de 1761 don Francisco Javier de Hermoso, las vendió a **don Sebastián de Estolaza**, quien había oficiado como su apoderado, en 5.500 pesos⁶⁵. Este nuevo poseedor comenzó a recorrer Colchagua y en cuanto a Cáhuil, vendió gran parte de su propiedad a los mismos dueños del sector, lógicamente porque eran los realmente interesados en continuar viviendo allí mismo. Lo interesante es que aparecen nuevos salineros. Hacia 1765 Estolaza aún debía dinero a Hermoso, de tal forma que el último tuvo que forzar el embargo del primero⁶⁶.

Si los lugareños hubieran tenido sus títulos a la vista al momento de la mensura, o si hubieran reclamado las demasías, no habrían tenido que comprar el mismo terreno que debía ser suyo. El primero en adquirir a Estolaza parte del terreno que utilizaba fue el **capitán Juan Vergara**, uno de los tres primeros salineros, el 4 de noviembre de 1762, en “el rincón de La Palmilla, donde tiene su posesión y vive el expresado Juan Vergara en la estancia nombrada Pañul, contra la laguna de Cáhuil; deslindadas con la forma siguiente, por el desagadero de las salinas cortando la mitad de ellas y valle dentro hasta la población de Mateo Vergara”; pagó 67 pesos en ganado vacuno. Lo siguió el **teniente Mateo Vergara**, otro de los primeros salineros, al comprar 20 cuadras “en la población en que vive que se llama la quebrada de La Palma, cortando al pangal y de ahí para La Higuera”, pagó 30 pesos el 24 de septiembre de 1763. El mismo día el **teniente Francisco Muñoz** compró 20 cuadras “inclusive en esta venta un cuartel de salinas del mismo que dicho Francisco Muñoz tenía y gozaba”, también el **teniente Juan Lesana**, “inclusive en esta venta un cuartel de salinas, el mismo que gozaba dicho Juan Lesana”. Más adelante en 1766, el **alférez Vicente Muñoz** adquirió 24 cuadras y “asimismo se incluye en esta venta parte del plan de las salinas, el mismo que siempre ha reconocido por suyo dicho Vicente Muñoz, así labrado como por labrar”. No sólo Estolaza vendía sus terrenos, en 1767 don Francisco Abarca compró a **don Francisco Cordero** “un pedazo de salinas con sesenta brazadas de largo y treinta de ancho, las cuales dichas salinas las trabajó y habilitó dicho vendedor en sus propias tierras, fomentándolas con los flujos de la mar”; un año después Lorenzo Pavez vendió al capitán don Bernardo López “un pedazo de tierras en el lugar de La Palmilla, sitio acomodado para trabajar salinas” y el mismo año el teniente Miguel José Muñoz, casado con doña Nicolasa Pavez, vendió con

⁶⁴ ANH, ESF V 102, f 220; V 78, f 38. En realidad debieron ser 1.350,5.

⁶⁵ ANH, ESF V 81, f 327.

⁶⁶ *Ibidem*, f 324.

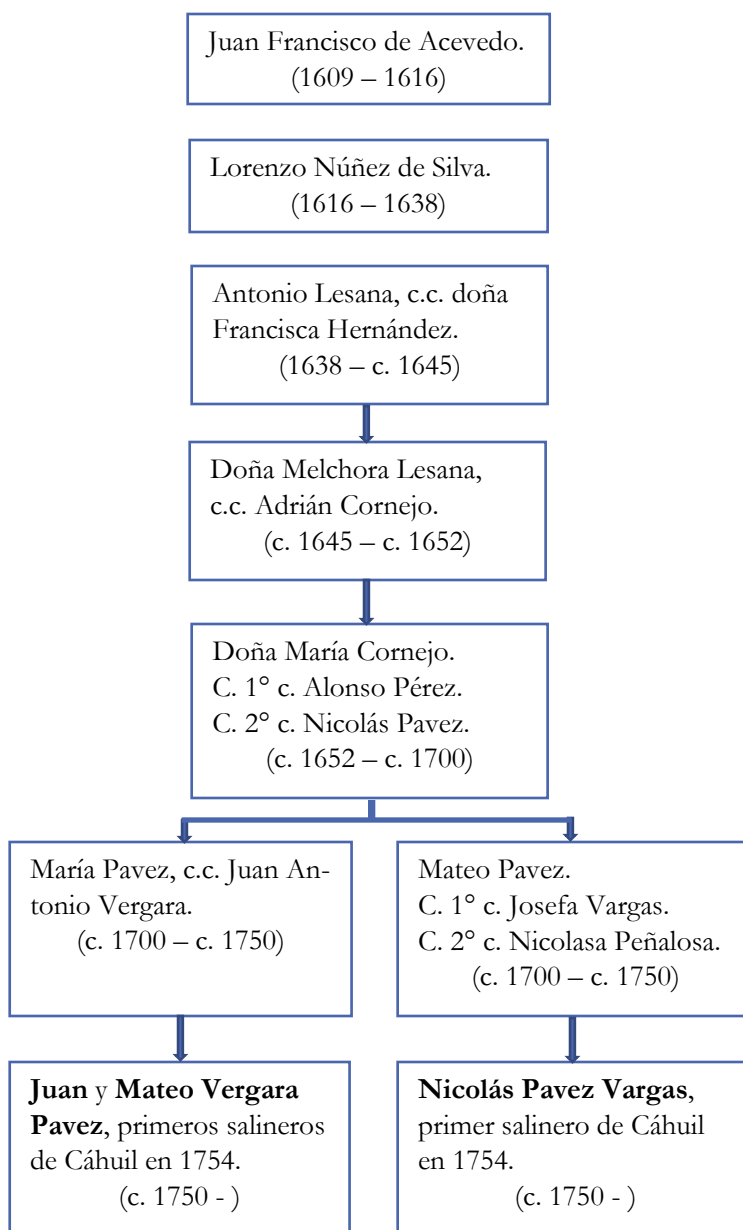
autorización de su esposa al capitán don Antonio González “un pedazo de salinas sin trabajar que la susodicha hubo por herencia de sus padres en el lugar de La Palmilla”⁶⁷.

Las salinas de Cáhuil durante lo que quedaba del siglo XVIII fueron las principales salinas de la costa de Chile central. Sus fanegas iban por el Camino Real de la costa, conocido como el “camino Real de la sal” (otra prueba de la importancia de este producto) hasta abastecer al mercado santiaguino, aunque también iban a parar a las estancias vecinas en Colchagua. Se transportaban sobre mulas, en sacas de capacidad de una fanega (103,5 Kg.) y costales, equivalentes a media saca⁶⁸. El precio no volvió a dispararse como antes, pero siguió siendo lo suficientemente atractivo como para continuar su producción, en 1766 un saco estaba avaluado en 4 pesos. Y cuando la industrialización y otras fuentes de extracción hicieron descender el precio, con nuevos ingenios, con turismo por ejemplo, los salineros de Cáhuil han podido sostenerse hasta nuestros días.

⁶⁷ ANH, ESF V 78 fs. 36, 48, 50, 52, 63, 136, 169 y 180.

⁶⁸ Michelle Lacoste Adunka & Pablo Lacoste, *Sal de Cáhuil, cordero de secano y queso de Chanco: aportes para el estudio de patrimonio gastronómico y cultural de Chile* en *Idesia* (Arica), 35(2), 17-26. Epub 13 de mayo de 2017. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-34292017005000027>.

GENEALOGÍA DE LOS PROPIETARIOS Y PRIMEROS SALINEROS DE LA LAGUNA DE CÁHUIL⁶⁹



Como se había mencionado, los primeros salineros también fueron propietarios de la orilla donde hicieron las salinas. Esta tierra la heredaron continuamente desde su tatarabuelo Antonio de Lesana.

⁶⁹ Elaboración propia. Considerar que las fechas se refieren al tiempo en que tuvieron la propiedad. Por otra parte, “c.c.” significa “casado con” y “C. 1° c. o C. 2° c.” es “casó primero o segundo con”.

COROLARIO

Cada uno busca su espacio en el mundo, los pobladores nativos y europeos también lo hicieron. Algunos decididos a quedarse, otros viendo en qué mejor lugar asentarse. Pero cuando tomaron la decisión, pusieron todo el esfuerzo, trabajo duro para salir adelante. No hay especulación al respecto, se vive de la tierra, de los animales, del agua; laborando con herramientas rudimentarias, con enfermedades y desastres naturales. Finalmente, sea por nuestro instinto de supervivencia, sea por querer vivir mejor, lo que estas familias legaron no fue la tierra, sino su ejemplo de vida.

Las convivencias no fueron siempre sanas ni fluidas, pero los malos momentos fueron olvidándose, para que las nuevas generaciones se proyectaran limpias de problemas añejos. Respecto de la actitud de Nicolás Pavez y los Vergara, un testigo simplemente dijo sobre ellos que **“se unieron y empezaron a trabajar”**. Para el gusto del autor de esta investigación, es el mejor mensaje que entregaron los primeros salitreros de Cáhuil.

Como se sabe, la extracción de sal de mar no es rentable, ya que al revés de antaño, hoy no hay escasez. Sin embargo, pese a todo, luego de más de 260 años aún se puede disfrutar y también cuidar esta tradición tan valiosa.

Por último, la historia de los lugares son historias de familias y las tradiciones también. Nada de lo que hoy existe puede explicarse como algo espontáneo, siempre hubo una o varias personas que lo hicieron posible. Lo que se lamenta, es que la gran mayoría de esos precursores han desaparecido de la memoria colectiva. Esta investigación también apunta a rescatarlos del olvido.